

ELA no lo va a permitir!!

ELA con la mayoría en el sector de la Construcción de Gipuzkoa no va a permitir que desde el Convenio Estatal se decidan las condiciones de los y las trabajadoras de este territorio. Todo lo conseguido aquí hasta ahora y las necesidades que podamos tener a futuro, se tienen que defender y decidir aquí.

Por ello ELA fue la impulsora de la Norma Foral de Gipuzkoa para establecer la obligatoriedad de nuestro convenio en todas las obras de la Diputación Foral y ahora ha iniciado un trámite mediante una ILP (Iniciativa Legislativa Popular) para que el Parlamento Vasco establezca cláusulas que obliguen como mínimo, en las obras, los convenios negociados aquí.

ELAk Gipuzkoako eraikuntza sektorearen gehiengoa dauka eta ez dugu onartuko gure hitzarmena inork desegiterik



Infórmate / Informatu
"Esplotaziorik Ez"



DONOSTIA 943 00 50 00
BILBO 944 03 77 00
GASTEIZ 945 15 80 76
IRUÑEA 948 00 79 30

esplotaziorikez@elasind.org

CONVENIO
ESTATAL
DE LA CONSTRUCCIÓN

Firmado por CCOO y UGT



No dejemos
que nos atrapen!!

CONVENIO ESTATAL DE LA CONSTRUCCIÓN

CCOO y UGT utilizan la REFORMA de Zapatero para impedirnos negociar

CCOO y UGT pretenden centralizar el Convenio de la Construcción de Gipuzkoa

La reforma que realizó ZAPATERO en junio del 2011 permitió que desde la negociación de los Convenios Estatales se pueda regular que contenidos se negocian y si se negocian, en el ámbito Provincial.

Esta REFORMA fue utilizada al máximo por CCOO y UGT para negociar en enero del 2012 un Convenio Estatal de la Construcción donde se centraliza el 90% del contenido de nuestro convenio Provincial. Incluso en el preámbulo del Convenio Estatal, los firmantes del mismo (CCOO y UGT), dejan bien claro sus intenciones de **“no promover ni concluir Convenios Colectivos Provinciales, que contengan o regulen materias reservadas al Estatal, o que, de alguna manera, se opongan al mismo”**.

¿Qué supone?

La centralización de la negociación de nuestro Convenio supone que desde Madrid decidan por nosotros nuestras condiciones laborales.

Dejándonos sin voz y sin voto a la mayoría de los y las trabajadoras de Gipuzkoa.

Este 90% centralizado YA! al Convenio Estatal, nos impide renegociar legalmente dichas materias en nuestro convenio Provincial de la construcción.

Pese a seguir manteniendo al día de hoy, nuestras actuales condiciones Provinciales.

No podremos negociar a futuro mediante el Convenio Provincial, entre otras cosas, materias tan importantes y necesarias como el incremento que queramos, ni podremos reducir la jornada actual de 1690 horas anuales hasta que se equipare la jornada establecida en el Convenio Estatal.

¿Y qué diferencia salarial y de jornada hay?

La diferencia es de una media de un 40% menos de salario y una jornada de 48 horas más sobre el Convenio de Gipuzkoa del 2009.

CATEGORIA	CONVENIO GIPUZKOA 2009	CONVENIO ESTATAL 2012
PEON	22.433,27	15.296,01
AYUDANTE	23.836,38	15.758,33
OFICIAL DE 2ª	24.646,62	15.994,70
OFICIAL DE 1ª	25.565,59	16.234,61
CAPATAZ	27.119,03	16.478,12

¿Qué materias han centralizado CCOO y UGT?

En el **Art 12-b** del Convenio Estatal de la Construcción, se establecen las materias que no se pueden negociar provincialmente. Reservándose

así su negociación exclusiva al ámbito Estatal. **Materias como:**

- Salarios y sus Incrementos Salariales.
- Jornada anual y descansos.
- Vacaciones.
- Licencias y permisos.
- Inaplicación de las condiciones.
- Contratación.
- Subcontratación.
- Subrogación.
- Clasificación profesional,...etc.
- Movilidad geográfica y funcional.
- Suspensión, extinción laboral.
- Jubilación.
-Etc.

Quieren decidirlo todo desde Madrid!!!



Hay que dejarles claro; aquí vivimos, aquí trabajamos y aquí negociamos!!

Zorionak eta Urte Berr! On



Babesik sendoena

HITZARRENA

CALENDARIO 2012 EGUTEGIA

Ejemplo de un calendario legal según convenio

20x7,75							155,0
URTARRILA / ENERO							
A/L	A/M	A/M	O/J	O/V	L/S	I/D	
							1
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

21x7,75							162,8
OTSAILA / FEBRERO							
A/L	A/M	A/M	O/J	O/V	L/S	I/D	
							1
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29					

22x7,75							170,5
MARTXOA / MARZO							
A/L	A/M	A/M	O/J	O/V	L/S	I/D	
							1
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		

17x7,75							131,8
APIRILA / ABRIL							
A/L	A/M	A/M	O/J	O/V	L/S	I/D	
							1
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30							

22x7,75							170,5
MAIATZA / MAYO							
A/L	A/M	A/M	O/J	O/V	L/S	I/D	
							1
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31				

21x7,75							162,8
EKAINA / JUNIO							
A/L	A/M	A/M	O/J	O/V	L/S	I/D	
							1
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30		

20x7,75							155,0
UZTAILA / JULIO							
A/L	A/M	A/M	O/J	O/V	L/S	I/D	
							1
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

0x7,75							0,0
ABUZTUA / AGOSTO							
A/L	A/M	A/M	O/J	O/V	L/S	I/D	
							1
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			

20x7,75							155,0
IRAILA / SEPTIEMBRE							
A/L	A/M	A/M	O/J	O/V	L/S	I/D	
							1
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	

20x7,75							155,0
URRIA / OCTUBRE							
A/L	A/M	A/M	O/J	O/V	L/S	I/D	
							1
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31					

20x7,75							155,0
AZAROA / NOVIEMBRE							
A/L	A/M	A/M	O/J	O/V	L/S	I/D	
							1
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30			

16x7,75							124,0
ABENDUA / DICIEMBRE							
A/L	A/M	A/M	O/J	O/V	L/S	I/D	
							1
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31							

OPORRAK VAGACIONES

ZUBIAK PUENTES

JAIAK / LANUNBATA FIESTAS / SABADOS

HERRIKO JAI FIESTA LOCAL

JORNADA DIARIA = 7h.45min.



DESCANSO DIARIO NO REMUNERADO = 15min.

TOTAL ANUAL = 1697,25 h. - 1690 h. (según convenio) = 7h. 15min. (horas sobrantes)

OLENTZERO AHTko ERAIKUNTZAN

Gaurko bisitarekin, salatu nahi dugu AHTko eraikuntzan dauden segurtasun neurri kaskarrak, eraikuntza honetan hitzarmena ez aplikatzea eta langileak dituzten lan baldintza txarrak, kasu askotan 12 lan-ordu baino gehiago egiten dituztelarik. Horri gehitu behar zaio, eraikuntzako arduradunek, sindikatuei jartzen dizkiguten oztopoak, informazio falta eta lan baldintzen eta segurtasuneko neurrien jarraipen on bat egiteko eraikuntzako zenbait lekuetara sartzen ez uztea. Hori dena, Eusko Trenbide Sarea (ETS) eta Euskal Gobernuako Garraio departamentuko babesarekin, alde batera begiratuz, eraikuntza hau alden azkarren bukatzearen interes bakarrekin.

Bisita honetan, AHTko langileei Eraikuntzako lurraldeko hitzarmena banatuko diegu eta beraiei dagokien lan, osasun eta segurtasuneko neurri baldintzei buruz informatu. Beste aldetik, AHTko eraikuntzako instalazioetan, Bai ETSri eta baita Euskal Gobernuari ikatza utziko diegu, protesta modura. Eraikuntza honetan ematen ari diren lan baldintza penagarrien errudunak izateagatik. Onartezina da, obra hauen diseinu eta eraikitzean, langileriaren behar sozialak, lan eta segurtasun baldintza duinen gainetik interes ekonomikoak gailentzea gehiegitan.

Eusko Jaurlaritzari eta ETS-ari egiten diogun eskakizuna argia da: obra hau ez dadila izan lan eskubideen urraketa eta zapalkuntza gune.



EL OLENTZERO EN LAS OBRAS DE TAV

Con esta visita de hoy a las obras del TAV, queremos denunciar la falta de medidas de seguridad en las obras, la no aplicación del convenio provincial y las malas condiciones laborales a las que están sometidos los trabajadores y trabajadoras, que en muchos casos superan las 12 horas diarias de trabajo abusivo e ilegal. A ello habría que añadir la falta de información y los constantes obstáculos a la labor sindical por parte de los responsables de las obras, impidiendo que los representantes sindicales puedan acceder a ciertas zonas de las obras para realizar un seguimiento de las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores. Todo ello con la cobertura de la promotora Euskal Trenbide Sarea (ETS) y el Departamento de Transportes del Gobierno Vasco que miran para otro lado, con el único interés de finalizar las obras lo antes posible. En última instancia prevalece el interés del negocio sobre la vida de los trabajadores.

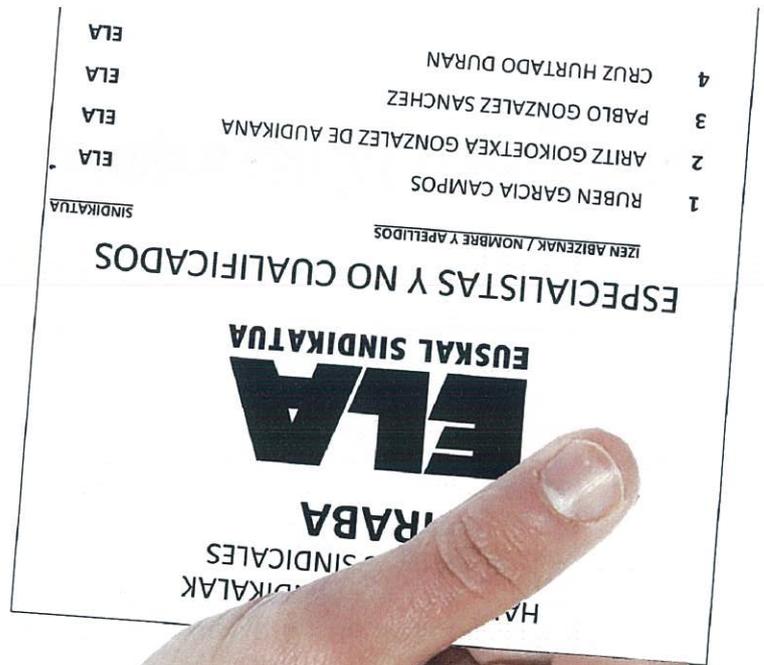
En esta visita, queremos repartir a los y las trabajadoras del TAV el Convenio Provincial de la Construcción e informarles sobre sus derechos laborales así como de seguridad y salud laboral que les corresponde por ley. Por otro lado vamos a dejar en las instalaciones de las obras de TAV, en señal de protesta, carbón para el Gobierno Vasco y para ETS (Eusko Trenbide Sarea) por ser los principales responsables de las condiciones inhumanas que se están dando en esta obra. Es intolerable que en los diseños, realización y ejecución de las mismas, en demasiadas ocasiones, prevalezcan los intereses económicos sobre las necesidades sociales y de seguridad y salud laboral.

Por todo ello le pedimos tanto al Gobierno Vasco como a ETS, que inmediatamente adopten las medidas oportunas para evitar que esta obra pública, sea un campo de exterminio de los derechos laborales.

LANGILEAK, ZORIONAK eta Urte Berri ON

Olentzero

Candidatos / Hautagaiaik



VOTACIÓN / BOZKAKETA
Día: 12 de diciembre
Hora: 08:00 h.
Lugar: En la Obra.



langileekin, erantzuteko prest!
fuerza y compromiso



EL 12 de Diciembre Vota



Bozkatu Abenduaren 12an.

Hauteskunde Sindikalak / Elecciones Sindicales

En IRABA se van a celebrar elecciones sindicales el 12 de Diciembre para constituir el Comité de empresa. Tenemos claro que el sindicato ELA tiene que seguir luchando y representando a todos los trabajadores y trabajadoras de esta empresa en el sector de la construcción.

IRABAn elekzio sindikalak egingo dira Abenduaren 12an, enpresako komitea osatzeko. Argi daukagu, ELA sindikatua komite horretan segi behar duela langileei babesia hematen eta borrokatzen eraikuntzako sektorean.

La candidatura de ELA es, en este sentido, toda una garantía y prueba de ello ha sido el trabajo que se ha realizado durante estos años. El Sindicato ELA en IRABA no tiene otro objetivo que el de buscar la respuesta más cercana y más eficaz a los problemas colectivos o individuales.

HITZARMENAREN DEFENTSAN / EN DEFENSA DE LA APLICACIÓN DEL CONVENIO

El sindicato ELA ha realizado denuncias, hemos convocado huelgas, muchas movilizaciones y concentraciones, y nos hemos reunido con partidos e instituciones para presentarles propuestas y exigirles que adopten medidas ante la gravísima situación en la construcción.

ZER ESKATZEN DIEGU / QUÉ LES PEDIMOS

A las Instituciones Públicas: Que en la obra pública se aplique el convenio colectivo de la construcción, estableciendo medidas de seguimiento y penalización.

A las Consejerías de Trabajo: Que establezcan un plan de choque, que garanticen la presencia de los sindicatos en las obras y que adopten las medidas oportunas para evitar que una obra pública, sea un campo de exterminio de los derechos laborales.

A la Inspección de Trabajo: Que visiten las obras y que atiendan con rapidez las denuncias presentadas.

A los partidos políticos: Que no miren a otro lado, son responsables de las obras públicas.

A la patronal: Algo muy sencillo, que cumplan lo que firman.

ZERTAN GAUDE GAUR EGUN / COMO NOS ENCONTRAMOS A DIA DE HOY

La patronal ADEGI está en contra de negociar puntos que garanticen el cumplimiento del Convenio Provincial. El sindicato ELA, en cambio, está denunciado a muchas empresas por la no aplicación del convenio de Gipuzkoa, Tanto en la obra privada como en las obras publicas (TAV, VARIANTE DE HERNANI, BASQUE CULINARY CENTER,...) y responsabilizando de esta situación a las instituciones públicas.

Al día de hoy hemos conseguido, tras varias denuncias ante la inspección de trabajo, entrar en las obras públicas para hacer un seguimiento (entre ellas a las del TAV).

En la obra promovida por la Diputación de Gipuzkoa (variante de Hernani) ELA ha conseguido que se aplique el convenio a las subcontratas tras varias denuncia presentadas en inspección y después de reunirse con la Diputación de Gipuzkoa.

También se ha conseguido que se constituya una comisión de seguimiento de las obras, compuesta entre; Sindicatos, Inspección y Gobierno Vasco.



Beti langileekin

Siempre con los trabajadores

IZENA NOMBRE			
ABIZENAK APELLIDOS			
NOIZ JAIOA F. NACIMIENTO		N.A/DNI	
HELBIDEA DIRECCIÓN			
POSTA KODEA CÓDIGO POSTAL		HERRIA PUEBLO	
TELEFONOA TELÉFONO		KATEGORIA CATEGORIA	
ENPRESA IZENA NOMBRE EMPRESA			
K.K Zenbakia Nº C.C			



Esplotaziorik Ez



*No permitas que se carguen
nuestro convenio.
EZ utzi gure hitzarmena
desegin dezaten.*

DONOSTIA 943 00 50 00
TOLOSA 943 69 83 14
IRUN 943 63 84 70
EIBAR 943 82 04 42
HERNANI 943 33 64 64
AZPEITIA 943 81 34 46
BEASAIN 943 08 61 40

esplotaziorikez@elasind.org

¿Como nos afecta la
REFORMA LABORAL
en la construcción ?



OCTUBRE 2013

GIPUZKOA

CONSECUENCIAS DE LAS REFORMAS

1 Reforma de Zapatero

Permite la centralización



La REFORMA realizada por Zapatero en junio 2011, permite que se pueda decidir desde el Convenio Estatal, que contenidos se pueden negociar o si se negocia en cada ámbito de negociación (Convenio Autonómico, Convenio Provincial, etc...).

2 Convenio Estatal

Consiguen su objetivo



CCOO y UGT utilizan al máximo la Reforma de Zapatero para firmar en enero de 2012 un convenio Estatal donde se regula el 90% de los contenidos que se negociaban aquí. Consiguen así su objetivo de centralizar y someter los convenios Provinciales a los del Estado.



3 Reforma de Rajoy

Permite legalizar la piratería



La REFORMAS de Rajoy da más poder al empresario y debilita aún más al trabajador. Limita a un año la vigencia de de los convenios, se facilita la inaplicación y da prioridad aplicativa a los convenios de Empresa aunque estos se firmen por debajo de los convenios Provinciales, Estatales, etc.

Con estos tres escenarios, nos encontramos en una situación complicada en la negociación colectiva y a los trabajadores se les tiene que contar la verdad.

Nos han cambiado radicalmente -vía reformas- las normas de juego, no permitiéndonos negociar y establecer Provincialmente lo que queramos. Más que nunca tenemos que estar organizados para que las consecuencias malignas de las Reformas impuestas desde Madrid y utilizadas por las Patronales y ciertos sindicatos, NO nos perjudiquen.

Por otro lado, la Patronal de la construcción (ADEGI) siempre se ha opuesto a negociar puntos que garantizaran el cumplimiento del Convenio Provincial y ahora con estas reformas que impiden que el Provincial sea un mínimo y de obligado cumplimiento, se encuentra muy cómoda viendo como las empresas piratas utilizan dichas Reformas para beneficiarse económicamente de la explotación y la esclavitud de los trabajadores del sector.

ELA no va a permitir que se pierdan las condiciones laborales conseguidas durante tantos años en Gipuzkoa.

Por ello ELA fue el impulsor de la Norma Foral que garantiza mediante los pliegos de condiciones de toda obra pública de la Diputación de Gipuzkoa, la aplicación de nuestro convenio Provincial.

ELA también está dando pasos para que esta iniciativa se extienda al resto de instituciones mediante una *ILP.

En la obra privada no nos han dejado otra alternativa que garantizar (fuera de toda Reforma) las condiciones de nuestro convenio Provincial en la empresa. **Y en esa lucha también estaremos con vosotros y vosotras.**

*ILP (Iniciativa Legislativa Popular)



Lan baldintzak defendatzeko.....Lankidetu, Antolatu eta Borrokatu!!!

IZENA NOMBRE			
ABIZENAK APELLIDOS			
NOIZ JAIOA F. NACIMIENTO		N.A/DNI	
HELBIDEA DIRECCIÓN			
POSTA KODEA CÓDIGO POSTAL		HERRIA PUEBLO	
TELEFONOA TELÉFONO		KATEGORIA CATEGORIA	
ENPRESA IZENA NOMBRE EMPRESA			
K.K Zenbakia Nº C.C			



Esplotaziorik Ez



*No permitas que se carguen
nuestro convenio.
EZ utzi gure hitzarmena
desegin dezaten.*

DONOSTIA 943 00 50 00
TOLOSA 943 69 83 14
IRUN 943 63 84 70
EIBAR 943 82 04 42
HERNANI 943 33 64 64
AZPEITIA 943 81 34 46
BEASAIN 943 08 61 40

esplotaziorikez@elasind.org

Preguntas y respuestas sobre el
CONVENIO
de la construcción de Gipuzkoa



PREGUNTAS



RESPUESTAS

¿Por qué no está firmado el convenio de la construcción de Gipuzkoa?

Porque ADEGI quiere un convenio que no obligue a la empresa a respetarlo

¿Por qué se han firmado los convenios de la construcción de Bizkaia, Alaba y Nafarroa sin la firma de ELA?

Porque no garantizan su aplicación. Ni son convenios de mínimos ni de obligado cumplimiento. Tampoco se han incorporado cláusulas anti reforma.

¿Qué dice pues las Reformas para que se tengan que incorporar cláusulas anti reformas en nuestras condiciones laborales?

Las Reformas permiten que las empresas puedan in aplicar lo que se firma y los Convenios Provinciales dejan de ser un mínimo a respetar.

¿Entonces es verdad que la Reforma permite que se puedan firmar convenios de empresa por debajo del Provincial?

Si, la Reforma da prioridad aplicativa a los convenios de empresa aunque se firme por debajo del Provincial, legalizando así lo que era ilegal "LA PIRATERIA".

¿Entonces como se puede garantizar nuestras condiciones laborales para que sean un mínimo y de obligado cumplimiento?

Desde ELA hemos impulsado una Norma Foral para que mediante los pliegos de condiciones de la obra Pública se garanticen nuestros derechos.

¿Y en la obra que no sea Pública, que podemos hacer?

Garantizar como mínimo el Convenio de la Construcción de Gipuzkoa en nuestra empresa con cláusulas anti Reformas.

¿Con la Reforma de Rajoy y tras el 7 de julio, me pueden rebajar unilateralmente las condiciones del Convenio de la Construcción de Gipuzkoa?

Desde ELA entendemos que NO.

¿Entonces nuestro convenio sigue vigente?

SI, puesto que tiene vigencia indefinida.

¿Y si me quieren rebajar o pasar al Estatal?

Llama rápidamente a ELA.



ELA
EUSKAL SINDIKATUA

Lankidetu, Antolatu, Borrokatu!!!



Uztaila 2013

La aplicación de nuestro Convenio, depende de nosotros/as
Afiliatu, Antolatatu eta BARROROKATU!!

CONVENIO GIPUZKOA 2009		ESTATAL 2012	
CATEGORIA			
PEON ORDINARIO	22.433,27	15.296,01	
PEON ESPECIALIZADO	22.807,94	15.525,45	
AYUDANTE	23.836,38	15.758,33	
OFICIAL DE 2ª	24.646,62	15.994,70	
OFICIAL DE 1ª	25.565,59	16.234,61	
CAPATAZ	27.119,03	16.478,12	

ELA, con más del 50% de representación en la construcción de Gipuzkoa, no va a permitir que se carguen nuestro Convenio y va a seguir luchando como hasta ahora, con fuerza y compromiso.

No es lo mismo trabajar aquí que en otras provincias. Ni el nivel de vida es el mismo, ni los trabajadores han votado a los mismos sindicatos para que les representen. Aquí la negociación Colectiva es otra cosa y la vamos a defender.

CCOO, UGT eta CEOEK helburu bera dute: Negoziazio kolektiboaren zentralizazioa. Hiru horiek badakite zer esan nahi duen zentralizatzek: langileek negoziatzean parte ez hartzea, eta horrekin, ezin baldintzatu izatea.

Gipuzkoan, ELA du gehiengo osoa eta ez diegu utziko gure Hitzarmena desegiten.



Gure Hitzarmena bizirik dago, ERRESPETATU!!

NUESTRO CONVENIO; DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.





ADEGI

La patronal ADEGI siempre se ha opuesto a negociar puntos que garantizaran el cumplimiento del Convenio Provincial, dando cobertura y respaldando a todas las empresas piratas que explotan sin escrúpulos a los trabajadores y trabajadoras de Gipuzkoa.

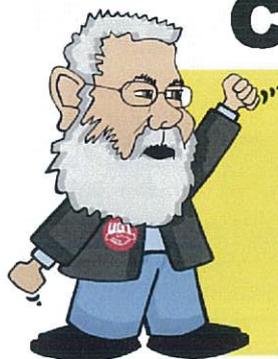
Lo que le pedimos es muy sencillo, que garantice lo que se firma.



REFORMA DE ZAPATERO (PSOE)

En la Reforma de la Negociación Colectiva realizada por Zapatero (junio 2011), establecía que desde el Convenio Estatal se podría regular que contenidos se negocian y si se negocian, en cada ámbito (Estatad, Provincial y Empresa). Con esta Reforma, CCOO y UGT consiguen su objetivo de centralizar y someter los convenios provinciales a los del Estado.

CONVENIO ESTATAL



La reforma de Zapatero es utilizada por CCOO y UGT para negociar y firmar el 20 de enero del 2012 el Convenio Estatal de la Construcción. Utilizan al máximo esta reforma para intentar que desde el convenio estatal se regule el 90% de los contenidos que hoy negociamos aquí. Centralizando la Negociación Colectiva.

Hay que dejarles claro; Aquí vivimos, aquí trabajamos y aquí negociamos.



REFORMA DE RAJOY (PP) (11 de Febrero del 2012)

La reforma de Rajoy da más poder al empresario y debilita más al trabajador. Va a generar más paro, precariedad y pobreza. Debilita aun más la Negociación Colectiva limitando a dos años la ultra actividad de los convenios. Se facilita el descuelgue y se puede forzar un arbitraje cuando no hay acuerdo.

Afiliatu, Antolatatu eta BARROROKATU!!

La aplicación de nuestro Convenio, depende de nosotros/as

ELA, con más del 50% de representación en la construcción de Gipuzkoa, no va a permitir que se carguen nuestro Convenio y va a seguir luchando como hasta ahora, con fuerza y compromiso.

No es lo mismo trabajar aquí que en otras provincias. Ni el nivel de vida es el mismo, ni los trabajadores/as han votado a los mismos sindicatos para que les representen. Aquí la negociación Colectiva es otra cosa y la vamos a defender.

CATEGORIA		CONVENIO GIPUZKOA 2009	CONVENIO ESTATAL 2012
PEON ORDINARIO	22.433,27	15.296,01	
PEON ESPECIALIZADO	22.807,94	15.525,45	
AYUDANTE	23.836,38	15.758,33	
OFICIAL DE 2ª	24.646,62	15.994,70	
OFICIAL DE 1ª	25.565,59	16.234,61	
CAPATAZ	27.119,03	16.478,12	



CCOO, UGT eta CEOEK helburu bera dute: Negoziazio Kolektiboaren zentralizazioa. Hiru horiek badakite zer esan nahi duen zentralizazioak: langileek negoziatuz parte ez hartzea, eta horrekin, ezin baldintzatu izatea.

Gipuzkoan, ELA du gehiengo osoa eta ez diegu utziko gure Hitzarmena desegiten.

Gure Hitzarmena bizirik dago, ERRESPETATU!!

NUESTRO CONVENIO; DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.



GIPUZKOAKO ERAIKUNTZAKO

HITZARMENA

Gure esku dago!!



ADEGI

La patronal ADEGI siempre se ha opuesto a negociar puntos que garantizaran el cumplimiento del Convenio Provincial, dando cobertura y respaldando a todas las empresas piratas que explotan sin escrúpulos a los trabajadores y trabajadoras de Gipuzkoa.

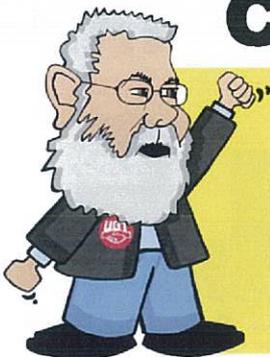
Lo que le pedimos es muy sencillo, que garantice lo que se firma.



REFORMA DE ZAPATERO (PSOE)

En la Reforma de la Negociación Colectiva realizada por Zapatero (junio 2011), establecía que desde el Convenio Estatal se podría regular que contenidos se negocian y si se negocian, en cada ámbito (Estatal, Provincial y Empresa). Con esta Reforma, CCOO y UGT consiguen su objetivo de centralizar y someter los convenios provinciales a los del Estado.

CONVENIO ESTATAL



La reforma de Zapatero es utilizada por CCOO y UGT para negociar y firmar el 20 de enero del 2012 el Convenio Estatal de la Construcción. Utilizan al máximo esta reforma para intentar que desde el convenio estatal se regule el 90% de los contenidos que hoy negociamos aquí. Centralizando la Negociación Colectiva.

Hay que dejarles claro; Aquí vivimos, aquí trabajamos y aquí negociamos.



REFORMA DE RAJOY (PP) (11 de Febrero del 2012)

La reforma de Rajoy da más poder al empresario y debilita más al trabajador. Va a generar más paro, precariedad y pobreza. Debilita aun más la Negociación Colectiva limitando a dos años la ultra actividad de los convenios. Se facilita el descuelgue y se puede forzar un arbitraje cuando no hay acuerdo.

¡Tenemos que pararles! HUELGA GENERAL (29 de Marzo)

IZENA NOMBRE			
ABIZENAK APELLIDOS			
NOIZ JAIOA F. NACIMIENTO		N.A/DNI	
HELBIDEA DIRECCIÓN			
POSTA KODEA CÓDIGO POSTAL		HERRIA PUEBLO	
TELEFONOA TELEFONO		KATEGORIA CATEGORIA	
ENPRESA IZENA NOMBRE EMPRESA			
K.K Zenbakia Nº C.C			



Esplotaziorik Ez



*No permitas que se carguen
nuestro convenio.
EZ utzi gure hitzarmena
desegin dezaten.*

DONOSTIA 943 00 50 00
TOLOSA 943 69 83 14
IRUN 943 63 84 70
EIBAR 943 82 04 42
HERNANI 943 33 64 64
AZPEITIA 943 81 34 46
BEASAIN 943 08 61 40

esplotaziorikez@elasind.org

GIPUZKOAKO ERAIKUNTZAN

Hitzarmena errespetatu / Que se respete el convenio



SALARIO MÍNIMO EN LA OBRA / GUTXIENeko SOLDATA ERAIKUNTZAN

CATEGORIAS PROFESIONALES LANBIDE KATEGORIAK	SALARIO HORA	PLUS EXTRA SALARIAL	TOTAL HORA	HORA EXTRA	+	SALARIO VACACIONES	2 PAGAS EXTRA DE	S. ANUAL (1690 h.)
ENCARGADO DE OBRA / OBRako ARDURADUNA	13,79 €	0,30 €	14,09 €	29,54 €		1.977,06 €	1.621,96 €	29.033,54 €
OFICIAL DE 1ª / 1. MAILAKO OFIZIALA	12,15 €	0,30 €	12,45 €	25,95 €		1.699,44 €	1.408,98 €	25.565,59 €
OFICIAL DE 2ª / 2. MAILAKO OFIZIALA	11,67 €	0,30 €	11,97 €	25,00 €		1.666,33 €	1.376,31 €	24.646,62 €
AYUDANTE / LAGUNTZAILEA	11,30 €	0,30 €	11,60 €	24,16 €		1.597,65 €	1.317,96 €	23.836,38 €
PEON ESPECIALISTA / PEOI ESPEZIALIZATUA	10,77 €	0,30 €	11,07 €	23,09 €		1.526,75 €	1.282,71 €	22.807,94 €
PEON ORDINARIO / PEOI ARRUNTA	10,64 €	0,30 €	10,94 €	22,70 €		1.470,52 €	1.234,14 €	22.433,27 €

Ejemplos: Trabajando 20 días al mes a 8, 9, 10 ó 11 horas diarias.

SALARIO MÍNIMO MENSUAL HILABETEKo GUTXIENeko SOLDATA	A 8 horas diarias	A 9 horas diarias (8h + 1h extra)	A 10 horas diarias (8h + 2h extra)	A 11 horas diarias (8h + 3h extra)	+ dos pagas extras + las vacaciones + la dieta
ENCARGADO DE OBRA / OBRako ARDURADUNA	20d x 8h x 14,09 € = <u>2.254,4 €</u>	2.845,20 €	3.436,00 €	4.026,80 €	
OFICIAL DE 1ª / 1. MAILAKO OFIZIALA	20d x 8h x 12,45 € = <u>1.992,00 €</u>	2.511,00 €	3.030,00 €	3.549,00 €	
OFICIAL DE 2ª / 2. MAILAKO OFIZIALA	20d x 8h x 11,97 € = <u>1.915,2 €</u>	2.415,20 €	2.915,20 €	3.415,20 €	
AYUDANTE / LAGUNTZAILEA	20d x 8h x 11,60 € = <u>1.856,00 €</u>	2.339,20 €	2.822,40 €	3.305,60 €	
PEON ESPECIALISTA / PEOI ESPEZIALIZATUA	20d x 8h x 11,07 € = <u>1.771,20 €</u>	2.233,00 €	2.694,80 €	3.156,60 €	
PEON ORDINARIO / PEOI ARRUNTA	20d x 8h x 10,94 € = <u>1.750,40 €</u>	2.204,40 €	2.658,40 €	3.112,40 €	

Kilometraje / Kilometroak:

Solo / Bakarrik:
0,31 €/Km
Acomp. / Lankideekin:
0,32 €/Km

1690
Urteko lan-orduak
Horas anuales



Dieta completa / Dieta osoa: 39,01 €/dianos
Media dieta / Dieta erdia: 12,40 €/dianos
(Si te desplazas a más de 10 Kms de tu domicilio)



Afiliatu, Antolatu eta Borrokatu!
Affiliate, Organize and fight!

IZENA NOMBRE			
ABIZENAK APELLIDOS			
NOIZ JAIOA F. NACIMIENTO		N.A/DNI	
HELBIDEA DIRECCIÓN			
POSTA KODEA CÓDIGO POSTAL		HERRIA PUEBLO	
TELEFONOA TELÉFONO		KATEGORIA CATEGORIA	
ENPRESA IZENA NOMBRE EMPRESA			
K.K Zenbakia Nº C.C			



Esplotaziorik Ez



*No permitas que las empresas
piratas se carguen el convenio.
EZ utzi enpresa piratak,
hitzarmena desegin dezaten.*

DONOSTIA 943 00 50 00
TOLOSA 943 69 83 14
IRUN 943 63 84 70
EIBAR 943 82 04 42
HERNANI 943 33 64 64
AZPETIA 943 81 34 46
BEASAIN 943 08 61 40

esplotaziorikez@elasind.org



Soldaten taulak
Tabla de salarios



**ERAIKUNTZA
CONSTRUCCIÓN**

SALARIO MÍNIMO EN LA OBRA / GUTXIENeko SOLDATA ERAIKUNTZAN

CATEGORIAS PROFESIONALES LANBIDE KATEGORIAK	SALARIO HORA	PLUS EXTRA SALARIAL	TOTAL HORA	HORA EXTRA	+	SALARIO VACACIONES		S. ANUAL (1690 h.)
						2 PAGAS EXTRA DE		
ENCARGADO DE OBRA / OBRACO ARDURADUNA	13,79 €	0,30 €	14,09 €	29,54 €		1.977,06 €	1.621,96 €	29.033,54 €
OFICIAL DE 1ª / 1. MAILAKO OFIZIALA	12,15 €	0,30 €	12,45 €	25,95 €		1.699,44 €	1.408,98 €	25.565,59 €
OFICIAL DE 2ª / 2. MAILAKO OFIZIALA	11,67 €	0,30 €	11,97 €	25,00 €		1.666,33 €	1.376,31 €	24.646,62 €
AYUDANTE / LAGUNTAILEA	11,30 €	0,30 €	11,60 €	24,16 €		1.597,65 €	1.317,96 €	23.836,38 €
PEON ESPECIALISTA / PEOI ESPEZIALIZATUA	10,77 €	0,30 €	11,07 €	23,09 €		1.526,75 €	1.282,71 €	22.807,94 €
PEON ORDINARIO / PEOI ARRUNTA	10,64 €	0,30 €	10,94 €	22,70 €		1.470,52 €	1.234,14 €	22.433,27 €

Ejemplos: Trabajando 20 días al mes a 8, 9, 10 ó 11 horas diarias.

SALARIO MÍNIMO MENSUAL HILABETEKo GUTXIENeko SOLDATA	SALARIO MÍNIMO MENSUAL			
	A 8 horas diarias	A 9 horas diarias (8h + 1h extra)	A 10 horas diarias (8h + 2h extra)	A 11 horas diarias (8h + 3h extra)
ENCARGADO DE OBRA / OBRACO ARDURADUNA	20d x 8h x 14,09 € = <u>2.254,4 €</u>	2.845,20 €	3.436,00 €	4.026,80 €
OFICIAL DE 1ª / 1. MAILAKO OFIZIALA	20d x 8h x 12,45 € = <u>1.992,00 €</u>	2.511,00 €	3.030,00 €	3.549,00 €
OFICIAL DE 2ª / 2. MAILAKO OFIZIALA	20d x 8h x 11,97 € = <u>1.915,2 €</u>	2.415,20 €	2.915,20 €	3.415,20 €
AYUDANTE / LAGUNTAILEA	20d x 8h x 11,60 € = <u>1.856,00 €</u>	2.339,20 €	2.822,40 €	3.305,60 €
PEON ESPECIALISTA / PEOI ESPEZIALIZATUA	20d x 8h x 11,07 € = <u>1.771,20 €</u>	2.233,00 €	2.694,80 €	3.156,60 €
PEON ORDINARIO / PEOI ARRUNTA	20d x 8h x 10,94 € = <u>1.750,40 €</u>	2.204,40 €	2.658,40 €	3.112,40 €

+ dos pagas extras
+ las vacaciones
+ la dieta

Kilometraje / Kilometroak:

Solo / Bakarrik:
0,31 €/Km
Acomp. / Lankideekin:
0,32 €/Km

1690
Urteko lan-orduak
Horas anuales



Dieta completa / Dieta osoa: 39,01 €/dianos
Media dieta / Dieta erdia: 12,40 €/dianos
(Si te desplazas a más de 10 Kms de tu domicilio)



Afiliatu, Antolatu eta Borrokatu!
Affiliate, Organize and fight!

IZENA NOMBRE			
ABIZENAK APELLIDOS			
NOIZ JAIOA F. NACIMIENTO		N.A/DNI	
HELBIDEA DIRECCIÓN			
POSTA KODEA CÓDIGO POSTAL		HERRIA PUEBLO	
TELEFONOA TELEFONO		KATEGORIA CATEGORIA	
ENPRESA IZENA NOMBRE EMPRESA			
K.K Zenbakia Nº C.C			



*No permitas que las empresas
piratas se carguen el convenio.*

*EZ utzi enpresa piratak,
hitzarmena desegin dezaten.*

DONOSTI 943 00 50 00
 TOLOSA 943 69 83 14
 IRUN 943 63 84 70
 EIBAR 943 82 04 42

ASCONGI
**ERAIKUNTZAN
 EZ DA HITZARMENA BETETZEN**



INSPECCION
 de Trabajo
Sordo, ciego y mudo



*Hitzarmena BAI,
 Esplotazioa EZ !!*

Pausoz pauso, etengabe, lortu arte!!

En defensa de la aplicación del convenio. Los sindicatos ELA y LAB hemos realizado denuncias, hemos convocado huelgas y movilizaciones, y nos hemos reunido con partidos e instituciones para presentarles propuestas y exigirles que adopten medidas ante la gravísima situación en la construcción.

Hitzarmenaren betebeharraren defentsan. ELA eta LAB sindikatuak denuntziak sartu ditugu, grebak eta mobilizazioak egin ditugu eta bai partido politikoekin eta erakunde desberdinekin bildu gara eraikuntzako egora txarra dela eta, proposamenak eta neurri zehatzak har ditzaten.

2

JUNTAS GENERALES DE GIPUZKOA (15/11/2010):

Se aprueba por unanimidad que en los pliegos de condiciones de la obra pública debe figurar la aplicación obligatoria del convenio colectivo de la construcción de Gipuzkoa.

Eusko Legebiltzarraren babes osoa ere jaso genuen.

4

PARLAMENTO VASCO (Gasteiz 26/05/2011):

Aprobado por unanimidad "la proposición No de Ley" para que en los pliegos de condiciones de toda obra pública se recoja la obligatoriedad del cumplimiento del convenio y permitan el acceso a la obra a los sindicatos para su verificación.

Gipuzkoako batzar Nagusiko babes a jaso genuen.

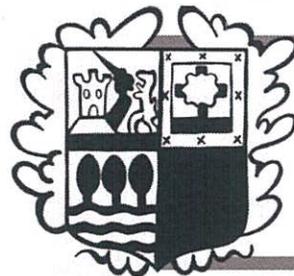


DIPUTACIÓN DE GIPUZKOA (20/12/2010):

ELA y LAB exigen el cumplimiento de la resolución de JJGG, que se permita la entrada a las obras públicas y que se adapten los pliegos de contratación para premiar a las empresas que respeten los derechos laborales.

(La Diputación no ha contestado)

...eta orain bai Diputazioak eta Eusko Gobernuak neurri zehatzak har ditzaten exijitzen dugu!



GOBIERNO VASCO (Gasteiz 22/06/2011):

Reunión en el GOBIERNO VASCO para exigirles que tome medidas que garanticen la decisión unánime del PARLAMENTO VASCO del 26/05/2011.

(Estamos a la espera de una respuesta por escrito)

Egindako Konzentrazioak / Concentraciones realizadas

...
SAN TELMO (28/03/2011)
DIPUTACIÓN (15/04/2011)
AMENABAR (06/05/2011)
MOYUA y GALDIANO (20/05/2011)
INSPECCIÓN (17/06/2011)
DONOSTIA (01/07/2011)

...eta jarraituko dugu!!

NO A LA EXPLOTACIÓN
Hitzarmena BAI!

ELA
EUSKAL SINDIKATUA





Afiliatu, Antolatu eta Borrokatu!
Affiliate, Organizate y lucha!

IZENA NOMBRE			
ABIZENAK APELLIDOS			
NOIZ JAIOA F. NACIMIENTO		N.A/DNI	
HELBIDEA DIRECCIÓN			
POSTA KODEA CÓDIGO POSTAL		HERRIA PUEBLO	
TELEFONOA TELEFONO		KATEGORIA CATEGORIA	
ENPRESA IZENA NOMBRE EMPRESA			
K.K Zenbakia Nº C.C			



No permitas que se carguen el convenio.
EZ utzi hitzarmena desegin dezaten.

DONOSTIA 943 00 50 00
 TOLOSA 943 69 83 14
 IRUN 943 63 84 70
 EIBAR 943 82 04 42
 HERNANI 943 33 64 64
 AZPEITIA 943 81 34 46
 BEASAIN 943 08 61 40

Diru publikoa darabilten hainbat obratan, lan baldintzak oso txarrak direla salatu du ELAK

Galarretako proiektua, UTE Hemani (Urumeako barria) Erribera eta AHTKO lanak dira azken aldian

ELA sindikatua salatu du diru publikoa darabilten hainbat obratan ez dela onuragarria lan baldintzen aldetik

ELA destapa una nueva vulneración del convenio de la Construcción en el TAV

La empresa Algotran, adjudicataria de los trabajos de excavación y transporte de la segunda fase del tramo Tolosa-Hernialde, incumplió las condiciones del convenio de la Construcción no tenía en regla las tarjetas de transporte denunció la situación y ha sido sancionada

BORROKATZEA MEREZI DU!!
 Luchar merece la pena

ELA apela a la voluntad política para garantizar los derechos laborales en la construcción

ELA afirma que si hay voluntad institucional y política se pueden garantizar los derechos laborales en las obras públicas. Y pone como ejemplo la obra de Galarreta

crisis hace estragos en las condiciones laborales de la construcción

Los trabajadores de contrata en la variante de Tolosa-Hernani verán mejorados sus sueldos un 60%

ELA afirma que si hay voluntad institucional y política se pueden garantizar los derechos laborales en las obras públicas. Y pone como ejemplo la obra de Galarreta

La presión de ELA permite erradicar los abusos laborales en las obras de Galarreta

hieren BIZI hemen NEGOTIATU

ERREFORMARIK !!

HITZARMENA gure esku dago!!!

AFILIATU-ANTOLATU-BORROKATU

¿VAS A PASAR DE TODO

0

VAS A DEFENDER LO TUYO?

- Vas a permitir que las empresas piratas te quiten tu trabajo y destruyan nuestro convenio.
- Vas a permitir que CCOO y UGT centralicen la Negociación Colectiva disminuyendo nuestros salarios en más de un 35%.
- Vas a permitir que las Reformas de Zapatero y Rajoy conlleven a la destrucción del empleo, a la explotación, a la inseguridad, etc....
- Vas a permitir que la Inspección de trabajo y las instituciones públicas no haga nada ante las ilegalidades en las obras.

- Denunciando la no aplicación del convenio de la Construcción y actuando contra las empresas piratas
- Garantizando la aplicación de nuestro Convenio tanto en la obra Pública como en la privada.
- Luchando contra la destrucción del empleo y la explotación laboral en las obras.
- Exigiendo a la Inspección de Trabajo y a las instituciones Públicas la obligatoriedad de la aplicación del convenio de la construcción de Gipuzkoa.



n

AFILIATU / AFILIATE

a

